Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
538-2 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
LILIANA PATRICIA PICO VACA	CC	52.960.083

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

CUNDINAMARC - *BOGOTA*

GT BOGOTA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
538-2 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	1.1.Para el mes de diciembre se cuenta con un tota de 51 PER de las cuales 46 cuentan con registro de sus planes de trabajo en ejecucion en el marco del PRI, de ellas 8 personas corresponden a Ciclo Inicial (7 PER con plan en ejecución evaluado y 1 plan en ejecución) , 4 mujeres de la estrategia AUTO SAR, 3 personas se encuentran en el exterior (Cuba-México) con quienes se adelantó seguimiento correspondiente en diciembre y evaluación de su PRI. 1.2. Se encuentran 3 personas con estado AUSENTE con respectivo envío de información con alertas sobre sus Planes de Trabajo y el incumplimiento de actividades via correo electrónico .1.3 Se realizó registro de seguimiento y cumplimiento de acuerdos programados para el mes de diciembre y el desarrollo de las actividades de seguimiento de actividades del ciclo del PRI con cada PER y evaluación correspondiente en el acompañamiento. Se reiteró información relacionada con ajustes masivos a los PRI y ajustes de acuerdo a las tipologías soocializadas por la UTR . Se realizó el cierre de acciones de cada una de los planes de reincorporaciiín individual y evaluación de cada PRI con cada PER.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se mantiene la socialización a las PER sobre fortalecimiento para la formulación de los Planes de Reincorporación colectivos con referencia de los documentos IR-M-11 y el IR-P-51 trabajados previamente. Al cierre de esta vigencia no se presentaron PER que hayan manifestado interés en formulación de estos planes.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Se apoyó en las acciones y articulaciones realizadas por el equipo con la oferta pública, privada y otros sectores mediante : Revisión de pendientes de aplicación de instrumento IR-F-184 de empleabilidad e inclusión económica la cual no fue posible realizarla a 1 PER puesto que falleció. Se realizó convocatoria de la población asignada para el acceso a las ofertas de acuerdo a sus intereses, necesidades identificadas y acciones de su PRI, en el marco de los enfoques diferenciales y en las diferentes líneas: Reincorporación Social: Taller Memorias, resistencias y luchas de las mujeres firmantes de paz de Bogotá, convocatoria para asistencia a encuentro presencial #1 de la oferta de educación flexible Uniminuto -Secretaria de Educación. Reincorporación comunitaria: Seguimiento a las asistencias al diplomado de la Universidad Nacional. Reincorporación Económica: Convocatoria para socialización de convenio ARN y Banco Agrario. Se realizó diiligenciamiento de formatos para casos de riesgo de 2 PER que manifestaron necesidades relacionadas con su seguridad, los cuales fueron enviados al área jurídica. Para el caso de 1 PER se realizó envío de información solicitada por el área jurídica.
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se adelantó el seguimiento de los Planes de Trabajo con cada PER para el mes de diciembre de acuerdo a lo proyectado en sus PRI . Se continuó con el refuerzo de las actividades concernientes a la pedagogía del PRI en la finalización del ciclo anual y preparación para el nuevo ciclo en el año 2026 de actividades, se realizaron los seguimientos, cierre de acciones y evaluación del ciclo anual. Teniendo en cuenta el periodo de ciere de la vigencia de PRI se presenta disminución de convocatorias a actividades, dado que es un periodo de seguimiento y evaluación del ciclo anual en el cual la mayor parte de la población adelantó las actividades en los meses previos. Se realizó convocatoria y se promovió asistencia a las actividades realizadas en el ms de diciembre en las líneas de acción: *3 Diciembre: Socialización Covenio ARN-Banco Agrario * 6 Diciembre: Memorias, resistencias y luchas de las mujeres firmantes de paz de Bogotá.1 P * 10 Diciembre : Clausura Programa Maestro Itininerante UNAD 1 PER * 13 Diciembre : Encuentro presencial oferta educación flexible 2 PER Se apoyó en las solicitudes realizadas por las PER asignadas de acuerdo a necesidad. Seguimiento a PER quien realiza el diplomado UNIVERSIDAD NACIONAL " DESARROLLO DE HABILIDADES EN INNOVACION PARA LA VIDA Y LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL Y FORMULACIÓN DE PROYECTOS" . Se realizaron las atenciones a las 4 mujeres de la estrategia AUTO-SAR realizando la aplicación de instrumentos y refuerzo de la importancia de cumplir co las actividades programadas por CORPAMUJER en el Convenio 1500. Para el ciclo de PRI la poblacion asiingada presentó baja priorización de acciones eh la línea comunitaria y política de acuerdo a lo idnetificado en su plan anual, presentando acciones priorizadas que podrán hacer parte del nuevo ciclo. En la línea politica se identficó priorizaciión para este coclo de la accion 4.1.2.1.1. la cual no tuvo oferta en este ciclo, al ser presuntamente un instrumento que se ecnuentra en construccion, por lo cual esta actividad quedó " sin avance justificado" al no presentarse oferta desde la ARN.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	No se tienen seguimientos programados para la vigencia ni pendiientes asignados.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Revisión de información en SIRR de la población asignada para realizar los seguimientos correspondientes al periodo. Se realizó el registro de acuerdos con seguimiento correspondiente para esta vigencia y su registro total, verificando los pendientes para cumplimiento de acuerdo a reportes del profesionaldee seguimiento . Se realizó el registro de asistencias de las 47 PER activas mediante dispositivo ARPA, reporte de inasistenca de 3 PER en estado ausente y 1 persona fallecida. y entrega de planillas fisicas . Se realiza actualización de tipo de documento de 6 integrantes de grupo familiar . Se realizó seguimiento a 1 PER del programa maestro Itinerante de la UNAD, verificando sus asistencias con registro en SIRR en el modulo F.A yy cierre correspondiente . Registro de 2 instrumentos de inclusión laboral y realización de 1 línea base AUTOSAR, quuedando al día a la fecha con el registro de los mismos, registro de cierres de acciones de los planes en ejecución, y su evaluación. Paso a ejecución de 1 plan de trabajo para 1 PER de ciclo inicial, codificación de códigos SEG-PRI y EV-PRI correspondientes a las actividades. Se revisó y envió informacipon de seguimientos permanentes con cumplimiento anticipado de acuerdo a solicitud y alertas de casos con "Sin avance justificado" . Diligenciamiento de instrumento de escanarios del indices de reincorporación de las personas 43 activas atendidas en dicembre. Las 4 mujeres AUTOSAR no son población focalizada para este instrumento

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
538-2 - 2025	Mensual	*1/12/2025* A *31/12/2025*

7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Se realiza implementación de los metodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el PRI, utilizando los metodos de control establecidos de acuerdo a los instructivos y herramientas para dar cumplimiento, se continuó con la revision del manejo de SIRR, seguimiento a las actividades de cada PER y revisión de instructivo IR-M-08, IR-F-178 V4, Resolución 0275/25, Estrategia acompañamiento AUTOSAR067, IR-M-11, R-P-51, IR-G-11, la guía para acompañamiento a grupos familiares del proceso de reincorporación IR-G-3. Resolución 2321 de 2025 Auto SAR y guía enfoque diferencial curso de vida IR-G-40. Lectura de comunicaciones Kit Pedagogía Conexion PRI y verificación de las bases de datos recibidas para seguimiento de avance en las acciones realizadas durante el mes como tablero de control, semaforo, asistencias y registro de seguimientos. Revisión de los memorandos:MEM 016071 y MEM25-017093.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizó la verificación de cada una de las PER asignadas respecto del suministro Economico de alimentación SEA, reportando las novedades correspondientes de acuerdo al caso. Se realizó acompañamiento 1 PER quien ha venido reportado novedades con sus desembolsos desde el mes de septiembre,octubre y noviembre con respuesta del area de pagaduría de rechazo de la transaccion por parte de la entidad receptora, por ello se solicitó a la persona realizar ca,bio de cuenta bancaria y se adelantó gestión para registro y actualización en el SIRR para subsanar la novedad. Se reportó petición mediiante correo de una mujer AUTOSAR para consulta relacionada con pago de valores adicionales del SEA de sus hijos menores de 12 años. Se asistio a las reuniones con con la UTR para resolución de caso de PER de ciclo inicial que tenía pendiente de desembolso de octubre por cambio de modalidad de RENTA BASICA a ASIGNACIÓN MENSUAL,lo cual quedó resuelto con la aprobacion de pago con reliquidación del periodo, de la misma manera se dió respuesta a petición de iformacipon relacionada con el caso de acuerdo a lo solicitado
9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	*1 Diciembre: Reunión de equipo GT Kennedy * 3 Diciembre: Participación sociialización virtual Convenio Banco Agrario-ARN * 3 Diciembre Espacio virtual Indice de reincorporación " Tania responde". . * 4 Diciembre: Reunión caso ciclo inicial * 12 Diciembre: Reunión virtual instrumento de escenarios del indice de reincorporación. * 18 Diciembre: Reunión de equipo "Tejiendo aprendizajes 2025 y planeación 2026".
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Para el periodo del presente informe se realizó la entega de las planillas de asistencia correspondientes generadas y documentos de PRI de PER para archivo fisico.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Liliana Patricia Pico Vaca — Firmado digitalmente por Liliana Patricia Pico Vaca	Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto
Nombre: LILIANA PATRICIA PICO VACA	**Nombre:** CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
	Cargo: SUPERVISOR- COORDINADORA GT- BOGOTA

Fecha: *31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx